

Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios – Módulo M - Enfoques Feministas para la Agroecología

Enfoques feministas para la Agroecología

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios					
Denominación de la asignatura	Enfoques feministas para la Agroecología					
Módulo	Módulo M - Enfoques Feministas para la Agroecología					
Curso académico	2024-2025					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Modalidad Docente	PRESENCIAL					
Periodo de impartición	Del 3 al 7 de febrero de 2025					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/estudios-y-acceso/oferta-academica/masteres-oficiales/master-oficial-en-agroecologia-un-enfoque-para-la-sustentabilidad-rural-2					
Web universidad colaboradora	https://www.uco.es/estudios/idep/agroecologia/ https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agroecologia-Un-Enfoque-de-Transformacion-Sustentable-de-los-Sistemas-Agroalimentarios/					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Emma Cademartori Siliprandi		FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA)	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Emma Cademartori Siliprandi		FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA)	1.00

Irene García Rocés		UNIVERSIDAD DE CORDOBA	1.00
David Pérez Neira		UNIVERSIDAD DE LEON	1.00
TUTORIAS: Horario y localización			
Lunes, martes, miércoles y jueves, de 16 a 19h			

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	<p>C01 Conoce los principios y las bases científicas de la Agroecología como instrumento de transformación sustentable de los sistemas agroalimentarios.</p> <p>C02 Conoce las bases sociológicas y antropológicas que permiten analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas alimentarios, así como la dimensión social y participativa de la Agroecología</p> <p>C03 Conoce las bases ecológicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables</p> <p>C04 Conoce las bases agronómicas del funcionamiento de los agroecosistemas y su aplicación como base para el diseño de sistema agrarios sustentables</p> <p>C05 Conoce los principios básicos del análisis económico aplicados a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la economía ecológica</p> <p>C06 Conoce los fundamentos de la relación entre biodiversidad y diversidad cultural, aplicada al manejo de agroecosistemas y sistemas alimentarios.</p> <p>C7 Conoce los principios básicos del análisis político-institucional aplicado a la actividad agraria y alimentaria desde el punto de vista de la Ecología Política, con especial hincapié en el papel del Estado y de los movimientos sociales en su regulación</p> <p>C8 Conoce las propuestas teóricas y los instrumentos prácticos propuestos para el diseño de la transición agroecológica.</p> <p>C9 Conoce las causas sociológicas, económica e institucionales de la crisis alimentaria global y los principios que deben guiar la construcción de sistemas agroalimentarios sustentables</p> <p>C10 Conoce las diferentes perspectivas feministas y su aplicación al análisis de los sistemas agroalimentarios</p>
Competencias	COM01 Analizar los contenidos de las lecturas realizadas, sintetizar

	<p>dichos contenidos para la identificación de conceptos clave.</p> <p>COM02 Ser capaz de desarrollar adecuadamente la comunicación escrita y oral, la exposición ordenada de ideas, la justificación lógica y argumentativa, así como de relacionar conceptos generales con otros de índole más práctica.</p> <p>COM03 Capacidad de compromiso ético con la transformación sustentable del régimen alimentario, tal y como propugna la agroecología.</p> <p>COM04 Integrar aspectos sociales, económicos, culturales, agronómicos y ecológicos en el diseño de la transición agroecológica.</p> <p>COM05 Identificar la reproducción de las desigualdades de género en la realidad social agroecológica en el ámbito de los sistemas agroalimentarios.</p> <p>COM06 Realizar una reflexión autocrítica de las relaciones de poder en las investigaciones, incorporando en sus reflexiones teóricas y en sus prácticas críticas de las relaciones autoritarias y del patriarcado.</p> <p>COM07 Plantear y desarrollar proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa</p>
<p>Habilidades o destrezas</p>	<p>HD01 Maneja las distintas perspectivas teóricas, metodológicas y las técnicas de investigación social aplicada a la Agroecología.</p> <p>HD02 Conoce las principales metodologías para el análisis económico y ambiental de agroecosistemas, con especial atención a los instrumentos de evaluación de la sustentabilidad.</p> <p>HD03 Diseña agroecosistemas que aúnen capacidad de producir alimentos y/u otros bienes y servicios, con un alto grado de resiliencia y autonomía y mantenimiento de la biodiversidad</p> <p>HD04 Desarrolla proyectos comunitarios de transformación o mantenimiento agroecológicos individualmente, en equipo, en investigación-acción participativa, con especial atención al desarrollo rural sustentable</p> <p>HD05 Maneja y aplica teorías y conceptos de la ecología política, economía ecológica y técnicas de estimulación de la participación social en la toma de decisiones agroambientales.</p> <p>HD06 Maneja metodologías, herramientas y enfoques organizativos feministas, orientados a eliminar las desigualdades y a construir nuevas relaciones de género; aplica la perspectiva feminista al análisis de las experiencias agroecológicas concretas.</p> <p>HD07 Diagnostica y resuelve metodológicamente problemas agroecológicos y elabora informes y perspectivas de implantación de prácticas sustentables en los agroecosistemas y los sistemas agroalimentarios.</p> <p>HD08 Desarrolla un trabajo de campo de acuerdo a un buen diseño y aplicación correcta de las técnicas de investigación-acción-</p>

	participativa
--	---------------

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Clases teóricas:
 Fundamentos teóricos feministas para una agroecología no androcéntrica
 Interseccionalidad y alimentación, los tres sesgos de la mirada occidental
 Economía feminista y agroecología: fundamentos teóricos e indicadores para el análisis
 Sujetos políticos y movimientos sociales feministas y agroecológicos
 Masculinidades y agroecología
 Feminismos no hegemónicos
 Grupos domésticos, comunidades y trabajo en agroecología
 Estrategias, propuestas y dudas en torno a cómo participar, acompañar, visibilizar e investigar con perspectiva feminista en Agroecología.

Clases prácticas
 Trabajo en grupos y estudios de caso sobre movimientos sociales feministas y agroecológicos y sobre cómo aplicar la perspectiva feminista a la investigación agroecológica.
 Seminarios: Análisis de casos de aplicación de la perspectiva feminista al análisis de experiencias agroecológicas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)
 Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente
 Actividades autónomas del estudiante

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Actividades expositivas y prácticas (presenciales, síncronas y/o asíncronas)	PRESENCIAL	0	10
Actividades dirigidas y/o supervisadas académicamente	PRESENCIAL	0	20
Actividades autónomas del estudiante	SIN DETERMINAR	45	0

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura será evaluada a través de la realización de un trabajo individual de reflexión y análisis personal sobre las lecturas y contenidos facilitados en clase y en la moodle. Estos trabajos tendrán que entregarse antes del plazo máximo, bien por correo electrónico a la persona coordinadora de módulo o subiendo un archivo como tarea en el apartado correspondiente de la asignatura en la moodle.

Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Realización y exposición de trabajos en grupo	40%
Resolución de casos, problemas y supuestos prácticos	60%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
Lección magistral Trabajos en grupo y/o exposiciones en grupo Debates Estudio y análisis de materiales y lecturas	
BIBLIOGRAFÍA	
<p>Amorós, Celia (2007). La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para la lucha de las mujeres. Madrid: Ediciones Cátedra.</p> <p>Anzaldúa, Gloria (2016). Borderlands. La nueva mestiza. Madrid: Capitan Swing.</p> <p>Butler, Judith (2001). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Buenos Aires: Paidós.</p> <p>Cabnal, Lorena (2010). Acercamiento a la construcción del pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Lorena Cabnal y ACSUR, Feminismos diversos: el feminismo comunitario, pp. 10-26. Madrid: ACSUR las Segovias.</p> <p>Carrasco, Cristina (2014): Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política, ed. La oveja Roja y Viento Sur https://vientosur.info/con-voz-propia-la-economia-feminista-como-apuesta-teorica-y-politica-9513/</p> <p>Carrasco, Cristina (2001). La sostenibilidad de la vida ¿Un asunto de mujeres?. Mientras Tanto, 82, pp. 43-70.</p> <p>Davis, Angela (2005). Mujeres, raza y clase. Madrid: Akal.</p> <p>Faria, Nalu (2009). Economía feminista e agenda de luta das mulheres no meio rural. En Andrea Butto (org.), Estatísticas rurais e a economia feminista: um olhar sobre o trabalho das mulheres, pp. 11-30. Brasília: NEAD.</p> <p>Haraway, Donna (1991), Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza. Madrid: Cátedra.</p> <p>Federeci, Silvia (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.</p> <p>Galindo, María (2013). No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. La Paz: Mujeres Creando.</p> <p>Harding, Sandra (2008). Sciences from Below: Feminisms, Postcolonialities, and Modernities. Durham: Duke University Press.</p> <p>Harding, Sandra (1996). Ciencia y feminismo. Madrid: Morata.</p>	

- Harris, Olivia (1986). La unidad doméstica como unidad natural. *Nueva Antropología*, 8(30), pp. 199–222.
- Herrero, Yayo (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 16, pp. 278–307.
- hooks, bell (2004). Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista. En bell hooks et al., hooks, bell; Brah, Avtar; Sandoval, Chela y Anzaldúa, Gloria (2004). *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Kimbel, Michael (2017). *Hombre (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era*. Barlin Libros.
- Mies, María (1997). Investigación feminista ciencia, violencia y responsabilidad en María Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*, pp. 59–86. Barcelona: Icaria.
- Moore, Henrietta (1991). *Antropología y feminismo*. Barcelona: Cátedra
- Pacheco, María Emilia Lisboa (2002). Agricultura familiar: sustentabilidade ambiental equidade de gênero. En *GT Género, Perspectivas de gênero: debates e questões para as ONGs, Gênero e Cidadania*, pp. 138–163. Recife: Novib/SOS CORPO.
- Pérez Neira, David; Collado, Angel y Vacluende, José María (2013). ¿Y los hombres que? Reflexiones Feministas en torno a las masculinidades y la agroecología. En Siliprandi, Emma y Zuluaga, Gloria Patricia (Ed.). *Género, Agroecología y Soberanía Alimentaria*. Ed. Icaria.
- Pérez Neira, David, Soler Montiel, Marta (2013): *Agroecología y ecofeminismo para descolonizar y despatriarcalizar la alimentación globalizada* *Revista Internacional de Pensamiento Político* n° 8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4724089>
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños- Mapas. <https://traficantes.net/libros/subversi%C3%B3n-feminista-de-la-econom%C3%ADa>
- Pérez Orozco, Amaia Orozco (2005): *Economía del género y economía feminista ¿conciliación o ruptura?* *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* vol 10 n° 25 p 43-64
- Puleo, Alicia (2000). Ecofeminismos hacia una redefinición de la naturaleza y del ser humano. En Celia Amorós (ed.), *Feminismo y filosofía*, pp. 165–190. Madrid: Síntesis.
- Roces, Irene García (2017) *Perspectiva ecofeminista del trabajo y de las relaciones de poder: la red de Agroecología ACS-Amazonía en Acre- Brasil* (Tesis doctoral). Universidad de Córdoba, ISEC, Córdoba.
- Roces, Irene García y Soler Montiel, Marta (2010). *Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del estado de Acre. Brasil*. *Investigaciones feministas*, 1, pp. 43–65.
- Segato, Rita (2012) *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Prometeo
- Shiva, Vandana (1991). *Abrazar la vida: mujer, ecología y supervivencia*. Montevideo: Instituto del Tercer Mundo.
- Siliprandi, Emma (2015). *Mulheres e agroecologia: transformando o campo, as florestas e as pessoas*. Rio de Janeiro: Editora da UFRJ.
- Siliprandi, Emma y Zuluaga, Gloria (2014). *Género, agroecología y soberanía alimentaria*. Barcelona: Icaria.
- Soler Montiel, Marta y Pérez Neira, David (2013). *Por una recampesinización ecofeminista superando los tres sesgos de la mirada occidental*. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 121, pp. 131–141.
- Suárez Navaz, Liliana y Hernández, Rosalva Aída (2008). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Cátedra Universidad de Valencia Instituto de la mujer.
- Zuluaga, Gloria P., Catacora-Vargas, G. y Siliprandi, Emma (coordinadoras) (2018). *Agroecología en Femenino. Reflexiones a partir de nuestras experiencias*. La Paz: SOCLA/CLACSO.
- Warren, Karen J. (2003). *Filosofías ecofeministas*. Barcelona: Icaria editorial.

PLAN DE CONTINGENCIA

En None, a 25 de abril de 2024.

Fdo.: Gallar Hernández, David

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal(Reglamento(UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica(Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad(rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales(Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales(Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de

Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas(Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo - del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>